

número 19/99, suministro de sobres e impresos de matrícula, a favor de la empresa «Manipulados Especiales de Papel, Sociedad Anónima» (MEPSA), por importe de 55.000.000 de pesetas.

Madrid, 3 de febrero de 1999.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—8.778-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se adjudica la contratación del concurso público número 1/99, adquisición de equipos de videoconferencia.

Teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación, nombrada por Resolución de este Rectorado de fecha 23 de septiembre de 1998, y de acuerdo, asimismo, con lo previsto en los artículos 89 y 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y cláusulas décima y undécima del pliego de cláusulas administrativas que rige este concurso, ha resuelto adjudicar el concurso público número 1/99, adquisición de equipos de videoconferencia, a la empresa «Telindus, Sociedad Anónima», por importe de 83.000.000 de pesetas.

Madrid, 3 de febrero de 1999.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—8.777-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se adjudica la contratación del concurso público número 17/99, preimpresión, impresión y reimpresión de material didáctico y publicaciones (por lotes).

Teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación, nombrada por Resolución de este Rectorado de fecha 9 de octubre de 1998, y de acuerdo, asimismo, con lo previsto en los artículos 89 y 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y cláusulas décima y undécima del pliego de cláusulas administrativas que rige este concurso, ha resuelto adjudicar el concurso público número 17/99, preimpresión, impresión y reimpresión de material didáctico y publicaciones (por lotes), a favor de las empresas:

Preimpresión: Lote 1:

José Antonio Delicado Molina, por importe de 7.000.000 de pesetas.

Isabel Revuelto Bárcena, por importe de 8.000.000 de pesetas.

Preimpresión e impresión: Lotes 1 y 2:

«Lerko Print, Sociedad Anónima», por importe de 105.000.000 de pesetas.

«Fernández Ciudad, Sociedad Limitada», por importe de 70.000.000 de pesetas.

«Grabar, Comunicación Gráfica Digital, Sociedad Limitada», por importe de 25.000.000 de pesetas.

«Imprenta Fareso, Sociedad Anónima», por importe de 10.000.000 de pesetas.

«Impresos y Revistas, S. A.» (IMPRESA), por importe de 80.000.000 de pesetas.

Madrid, 3 de febrero de 1999.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—8.781-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se adjudica la contratación del concurso público número 34/99, suministro de cinta virgen (por lotes).

Teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación, nombrada por Resolución de este Rectorado de fecha 3 de noviembre de 1998, y de acuerdo, asimismo, con lo previsto en los artículos 89 y 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y cláusulas décima y undécima del pliego de cláusulas administrativas que rige este

concurso, ha resuelto adjudicar el concurso público número 34/99, «Suministro de cinta virgen (por lotes)», a favor de las empresas:

Lote I: «Duplinter, Sociedad Anónima», por importe de 7.230.980 pesetas.

Lote II: «ACYSA, Suministros Audiovisuales, Sociedad Limitada», por importe de 2.416.860 pesetas.

Lote III: «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», por importe de 691.824 pesetas.

Madrid, 12 de febrero de 1999.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—8.787-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se adjudica la contratación del concurso público número 33/99, suministro de estuches y maletines de plástico para contener material audiovisual.

Teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación, nombrada por resolución de este Rectorado de fecha 3 de noviembre de 1998, y de acuerdo, asimismo, con lo previsto en los artículos 89 y 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y cláusulas décima y undécima del pliego de cláusulas administrativas que rige este concurso,

Ha resuelto adjudicar el concurso público número 33/99, suministro de estuches y maletines de plástico para contener material audiovisual, a favor de «Mytplast, Sociedad Anónima», por importe de 7.348.600 pesetas.

Madrid, 12 de febrero de 1999.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—8.806-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se adjudica la contratación del concurso público número 32/99, duplicación de material audiovisual e informático (por lotes).

Teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación, nombrada por Resolución de este Rectorado de fecha 3 de noviembre de 1998, y de acuerdo, asimismo, con lo previsto en los artículos 89 y 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y cláusulas 10 y 11 del pliego de cláusulas administrativas que rige este concurso,

Ha resuelto adjudicar el concurso público número 32/99, duplicación de material audiovisual e informático (por lotes), a favor de las empresas:

Lote I: «Duplinter, Sociedad Anónima», por importe de 7.292.920 pesetas.

Lote II: «Boc, Sociedad Anónima», por importe de 6.520.650 pesetas.

Lote III: «Backup, Sociedad Anónima», por importe de 4.000.000 de pesetas.

Madrid, 12 de febrero de 1999.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—8.794-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se adjudica la contratación del concurso público número 36/99, mantenimiento de los medios técnicos.

Teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación, nombrada por Resolución de este Rectorado de fecha 3 de noviembre de 1998, y

de acuerdo, asimismo, con lo previsto en los artículos 89 y 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y cláusulas décima y undécima del pliego de cláusulas administrativas que rige este concurso, ha resuelto adjudicar el concurso público número 36/99, mantenimiento de los medios técnicos, a favor de la empresa «Vitel, Sociedad Anónima», por importe de 13.804.000 pesetas.

Madrid, 12 de febrero de 1999.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—8.785-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se adjudica la contratación del concurso público número 35/99, diversos trabajos de imprenta para el CEMAV.

Teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación, nombrada por Resolución de este Rectorado de fecha 3 de noviembre de 1998, y de acuerdo, asimismo, con lo previsto en los artículos 89 y 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y cláusulas décima y undécima del pliego de cláusulas administrativas que rige este concurso, ha resuelto adjudicar el concurso público número 35/99, diversos trabajos de imprenta para el CEMAV, a favor de las empresas «Grabar, Comunicación Gráfica Digital, Sociedad Limitada», por importe de 9.000.000 de pesetas, y «Gráficas Alberdi, Sociedad Anónima», por importe de 6.000.000 de pesetas.

Madrid, 12 de febrero de 1999.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—8.791-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la convocatoria del concurso público número 42/99.

Objeto: 42/99 Servicio de mantenimiento del hardware y software de 16 equipos RM.

Plazo de ejecución: Desde su firma al 31 de diciembre de 1999.

Presupuesto base de licitación: Lote 1, 6.500.000 pesetas. Lote 2, 8.500.000 pesetas.

Garantía provisional: Se dispensa.

Obtención de documentación e información: Sección de Contratación de la UNED, calle Bravo Murillo, número 38, 6.ª planta, 28015 Madrid, teléfono 91 398 74 28, fax 91 398 75 85. Horario: De lunes a viernes (de nueve a catorce horas).

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a los veintiséis días naturales, contados desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Revisión de la documentación: La Mesa calificará la documentación administrativa de las empresas licitantes, a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El resultado de la calificación se publicará en el tablón de anuncios de la calle Bravo Murillo, número 38, 6.ª planta, pudiendo la Mesa conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error o defecto material.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, el octavo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos de la calle Bravo Murillo, número 38, planta baja.

Abono del anuncio: Será por cuenta de los adjudicatarios, proporcionalmente a cada contrato.

Madrid, 12 de febrero de 1999.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—10.000.